

EXTRANJERO

Nuevo Secretario.—Del señor Internuncio de la República argentina ha sido nombrado Monseñor Vicente Misuraca.

México.—En atención a las excepcionales circunstancias en que se halla la República de México, el Padre Santo ha dispuesto que se encargue provisionalmente de la Delegación Apostólica en ese país, Monseñor Juan Bonzano, Delegado Apostólico en los Estados Unidos,

Castigo de un sacrilego.—En *Le Bachir* periódico de Beyrouth, redactado en árabe, se publicó el hecho siguiente, acaecido en una aldea del Líbano: «un domingo por la noche se quedó oculto en el templo un joven, con el propósito de robar los vasos sagrados; cuando intentó abrir el Sagrario se sintió rechazado por una fuerza invisible y cayó al pie del altar. Las campanas del templo empezaron a sonar y los habitantes de la aldea acudieron a la iglesia, pero para entrar tuvieron que forzar la puerta porque estaba cerrada. Al fin entraron y hallaron al sacrilego revolcándose en el suelo. Con gran dificultad obtuvieron de él, por señas, las respuestas por las cuales vinieron en conocimiento de lo ocurrido, pues el infeliz ladrón había quedado mudo y ciego.»

Centenario

DEL NACIMIENTO DEL VENERABLE JUAN BOSCO

Con gran pompa celebraron el 16 del pasado agosto los cooperadores Salesianos, el Centenario del nacimiento del Venerable Juan Bosco.

Saludo

Cordial y respetuoso presentamos al M. R. P. Ezequiel Villarroya, Provincial de los RR. PP. Misioneros del Corazón de María.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Octubre 1.º de 1915.

Número 18

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico
de Nuestro Santísimo Padre el Papa, Asistente al
Solio Pontificio, etc.

*Al Venerable Clero secular y regular a todos los
fieles de nuestra Arquidiócesis, salud y bendición en
Nuestro Señor Jesucristo.*

Fue siempre costumbre entre los católicos acudir a María Santísima Nuestra Señora y acogerse bajo de su amparo en tiempo de dificultades y turbación; prueba es esta de que la Iglesia de Cristo ha puesto, y con razón, su confianza en la Madre de Dios, porque Ella, preservada de la mancha original, predestinada a la maternidad divina, y siendo por este motivo cooperadora en la obra de la redención del linaje humano, tiene ante su Hijo Santísimo tan señalado valimiento, que nunca lo alcanzó

igual ni la naturaleza humana ni la angélica.

Fundado en esta doctrina Nuestro Beatísimo Padre el Papa León XIII, de santa memoria, dijo que uno de los más seguros y eficaces remedios para los males que nos aquejan en esta vida, es el inclinar en favor nuestro, por medio de actos especiales y públicos de religión, el poder de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra. Con tal fin dispuso santificar el mes de octubre de cada año con la recitación pública del Santísimo Rosario, en las iglesias y capillas destinadas al culto.

Hoy, cuando la guerra entre las más poderosas naciones está causando los más inauditos estragos, y trae conmovido al mundo entero por el temor de nuevos y aún más espantosos desastres, creemos de nuestro deber exhortaros a orar en común, pidiendo al Señor por la intercesión de María Santísima, que es fuente de paz y de gracias, misericordia y perdón para nuestros hermanos que gimen bajo el azote de la guerra y sufren los castigos que han merecido los pecados de las naciones, de las familias y de los individuos.

Hallaréis, pues, muy justo y razonable el llamamiento que hacemos a vuestra fe, a la piedad y devoción que profesáis a la Santísima Virgen, para que acudáis presurosos al trono

de esta Madre Inmaculada durante el próximo mes de octubre y, mediante la recitación del Santísimo Rosario, pidáis de continuo el restablecimiento de la paz, el remedio de las necesidades que afligen a la Iglesia y a la sociedad civil, la extirpación de las herejías y la conversión de los pecadores.

En consecuencia:

1.º Recomendamos muy encarecidamente a nuestro venerable clero secular y regular que se esfuerce de modo especial en el mes de Octubre, por difundir y hacer efectiva la recitación del Santísimo Rosario.

2.º Exhortamos a los padres, madres y jefes de familia para que trabajen en conservar o establecer en los hogares cristianos la salubre y fecunda práctica de rezar diariamente, en común, siquiera sea la tercera parte del Santísimo Rosario, en la forma acostumbrada.

3.º Invitamos a todos los fieles de esta ciudad y de nuestra Arquidiócesis a solemnizar con particular devoción la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, y a lucrar las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido con ocasión de dicha fiesta, mediante la recepción de los sacramentos de penitencia y eucaristía y el cumplimiento de las demás condiciones prescritas.

4.º Recomendamos asimismo a todos nuestros feligreses que agreguen a la recitación del Santísimo Rosario la oración a San José, tal como fue mandada por el Sumo Pontífice y según sus intenciones, para alcanzar la paz y concordia entre los cristianos, la tranquilidad y progreso de nuestra Santa Madre Iglesia y el perpetuo reinado de Jesucristo.

5.º La presente pastoral será leída en todas las iglesias y capillas del Arzobispado, el domingo siguiente a su recepción a la hora de la Misa.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, el 21 de septiembre de 1915.

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

CARLOS CORTÉS LEE, *Secretario*.



Benedicto XV

a los pueblos beligerantes y a sus jefes

Cuando no obstante nuestra indignidad fuimos llamado a suceder en el Trono Apostólico al mansísimo Pío X, cuya santa y benéfica vida fue abreviada por la fratricida lucha que poco antes se había declarado en Europa, sentimos, al volver los temerosos ojos hacia los sangrientos campos de batalla, la angustia de un padre que ve su casa devastada y desierta por furioso huracán. Y pensando con inexplicable dolor en aquellos jóvenes, hijos nuestros, que caían a millares segados por la muerte, experimentábamos en nuestro corazón, dilatado por la caridad de Cristo, toda la amargura de las madres y de las esposas prematuramente viudas y el pesar inconsolable de los niños, demasiado pronto privados del amparo de sus padres. En nuestro ánimo, que participaba de la terrible ansiedad de innumerables familias y que comprendía bien los imperiosos deberes que nos han sido impuestos por la sublime misión de paz y de amor que en tan tristes días nos había sido confiada, concebimos desde luego el firme propósito de consagrar toda nuestra autoridad y todo nuestro poder a reconciliar entre sí a los pueblos beligerantes; y aun hicimos de

ello solemne promesa al Divino Salvador, que a costa de su sangre quiso hacer hermanos a todos los hombres.

Y de paz y de amor fueron las primeras palabras que como Supremo Pastor de las almas dirigimos a las naciones y a sus gobernantes. Mas, nuestros consejos afectuosos y persistentes, como de padre y de amigo, no fueron escuchados! Acrecentóse en Nós el dolor, pero no flaqueó el propósito; y así proseguimos dirigiéndonos con confianza al Omnipotente en cuyas manos están las manos y los corazones tanto de los súbditos como de los reyes, suplicándole hiciese cesar el tremendo azote. A nuestra fervorosa y humilde plegaria quisimos que se asociasen los fieles todos, y para hacerla más eficaz, procuramos que ella fuese acompañada de obras de cristiana penitencia. Empero, hoy en el triste aniversario del principio de la terrible conflagración, más férvido brota de nuestro corazón el deseo de que cese pronto la guerra; más alto el paterno clamor de paz. Ojalá que este clamor, sobreponiéndose al pavoroso fragor de las armas, llegue a los pueblos que están en guerra y a sus Jefes, inclinando a los unos y a los otros a más serenos y pacíficos sentimientos.

En el nombre santo de Dios, en el nombre de nuestro celestial Padre y Señor, por la

sangre adorable de Jesús, precio de la humana redención, os conjuramos a vosotros a quienes la Divina Providencia ha dado el gobierno de las naciones beligerantes, a que pongáis al fin término a esta horrenda carnicería que hace ya un año deshonor a la Europa. Sangre de hermanos es la que se está derramando en la tierra y en los mares! Las más hermosas regiones de la Europa, de este jardín del mundo, están sembradas de cadáveres y de ruinas; donde poco antes hervía la industriosa actividad de los talleres y el trabajo fecundo de los campos, ahora truenan espantoso el cañon, y en su furia demolidora no perdona ni aldea ni ciudad, y esparce por dondequiera el estrago y la muerte. Vosotros tenéis delante de Dios y de los hombres la tremenda responsabilidad de la paz y de la guerra; escuchad nuestra súplica, la voz paternal del Vicario del Eterno y Supremo Juez a quien habréis de dar cuenta así de vuestras públicas empresas como de vuestros actos privados.

Las abundantes riquezas con que el Creador ha colmado a las naciones que os están sujetas, os permiten continuar la lucha; pero ¿a qué precio? Respondan los millares de vidas que se extinguen prematuramente en los campos de batalla; respondan los escombros de tantas ciudades y aldeas, de tantos monumentos

debidos a la piedad y al genio de nuestros mayores. Y aquellas lágrimas acerbadas que se derraman en el secreto del hogar doméstico, o al pie de los altares, ¿no están diciendo también que es grande, demasiado grande el precio de tan diuturna contienda?

Y no se diga que el gigantesco conflicto no se puede resolver sino por la fuerza de las armas. Depongan unos y otros el propósito de la destrucción, piensen que las naciones no mueren sino que, aún humilladas y oprimidas, llevan impacientemente el yugo que se les impone, preparándose para el desquite, transmitiéndose de generación en generación una miserable herencia de odio y de venganza.

¿Por qué no considerar desde ahora con serenidad de conciencia los derechos y las justas aspiraciones de los pueblos? ¿Por qué no iniciar con buena voluntad algunas conferencias, ya directas ya indirectas, con el objeto de tener en cuenta aquellos derechos y aspiraciones hasta donde sea posible, y llegar de esta manera a poner fin a la despiadada lucha, como ha sucedido en otras ocasiones? ¡Bendito aquél que levante primero el ramo de olivo y tienda la mano al enemigo ofreciéndole equitativas condiciones de paz! El equilibrio del mundo y la próspera y segura tranquilidad de las naciones descansan sobre la recíproca benevolencia y so-

bre el respeto a la dignidad y a los derechos ajenos, más que sobre la muchedumbre de los soldados y el formidable cerco de las fortalezas.

Este es el clamor de paz que en este triste día se escapa más poderoso de nuestro corazón; y Nós invitamos a todos los que en este mundo son amigos de la paz, a que nos ayuden a apresurar el fin de la guerra que de un año a esta parte ha trocado a la Europa en un vasto campo de combate. Quiera Jesús Misericordioso, por la intercesión de su dolorida Madre, que despunte al fin, después de tan horrible tempestad, el alba placentera y radiante de la paz, imagen de su rostro divino. Resuenen presto los himnos de gratitud al Altísimo, dispensador de todo bien, por la feliz reconciliación de las naciones; tornen los pueblos, hermanados por la caridad, a los pacíficos certámenes de las ciencias, de las artes y de las industrias; y restablecido el imperio del derecho, determinense de ahora en adelante a librar el arreglo de sus diferencias no en el filo de la espada, sino en las razones de la equidad y de la justicia, estudiadas con la debida calma y ponderación. ¡Esta será la más bella y gloriosa de sus conquistas!

Con la dulce esperanza de que el árbol de la paz vuelva presto a alegrar al mundo con tan deliciosos frutos, impartimos la bendición

apostólica a cuantos forman la mística grey que nos está encomendada, y a aquellos que aún no pertenecen a la Iglesia romana, rogamos al Señor que los una a Nós con vínculos de perfecta caridad.

Roma, El Vaticano, 28 de julio de 1915.

Entronización del S. Corazón de Jesús

CARTA DE N. B. P. BENEDICTO XV

AL R. P. MATEO CRAWLEY, SACERDOTE DE LA
CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES
DE JESÚS Y MARÍA

Amado Hijo, salud y bendición apostólica:

Hemos leído con gusto tu carta y los documentos que la acompañan, y así hemos podido conocer con cuánto celo y solicitud trabajas, desde muchos años, en propagar por todas partes la práctica de consagrar las familias al Santísimo Corazón de Jesús, pero de tal modo que, colocando la imagen en el lugar más digno de las casas como en un trono, se demuestre muy a las claras que Jesucristo Señor Nuéstro reina de veras en los hogares católicos.

Nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, consagró el género humano al divino Corazón, como consta en la carta encíclica *Annum sacrum* escrita con tal motivo. Mas, aunque se haya verificado aquella consagración universal, no por eso parece superflua sino, por el contrario, muy provechosa y conforme con el piadoso intento del Pontífice, la de cada una de las familias en particular, ya que más vivamente nos interesan las cosas propias que no las comunes. Por eso nos alegramos de que los frutos de tus trabajos hayan aventajado a las esperanzas, y te exhortamos a que perseveres con celo en la obra comenzada.

No hay nada más oportuno para estos tiempos que la obra que traes entre manos. Pervertir pública y privadamente aquel orden de costumbres que la Iglesia engendró y perfeccionó, y reducir la sociedad humana—borrando insensiblemente en ella toda huella de la sabiduría y honestidad cristianas—a las miserables instituciones del paganismo, esto es lo que muchos hoy quieren, lo que se esfuerzan por alcanzar, y, ojalá, sin resultado.

El blanco de las más recias acometidas de los malos, es la sociedad doméstica: pues contentiendo ella los principios y como la semilla de la sociedad civil, creen que conseguirán necesariamente la conversión o, mejor dicho,

la corrupción que traman de la sociedad humana, tan luego como vean corrompidas las instituciones domésticas.

Así, sancionando la ley del divorcio arrancan de cuajo la estabilidad del matrimonio; obligando a la juventud a instruirse en la enseñanza oficial, las más de las veces enteramente extraña a la Religión, destruyen, en cosa de tanta monta, el vigor de la patria potestad; y predicando el arte criminal de gozar los sensuales deleites y defraudar a la naturaleza, agotan inicua y hasta la fuente misma del humano linaje y mancillan con impurísimas costumbres la santidad del tálamo conyugal.

Con razón, pues, amado hijo, saliendo por los fueros de la sociedad humana, te empeñas ante todo en excitar y fomentar el espíritu cristiano dentro de la sociedad doméstica, introduciendo, como señora, en la intimidad de nuestros hogares, la caridad de Jesucristo. Al obrar así, tienes por fiador al mismo Cristo que prometió colmar de beneficios a aquellas casas en donde expuesta la imagen de su Corazón, fuese piadosamente reverenciada.

Ahora bien, tributar a nuestro amantísimo Redentor esta clase de culto y honor, es seguramente santo y saludable; pero esto no basta. Es asimismo de todo punto necesario conocer a Jesucristo, estar impuesto en su doctrina, vida,

pasión y gloria; no seguirle solamente con cierto ligero sentimiento de religiosidad, que si conmueve fácilmente a los corazones tiernos y blandos y les arranca alguna lágrima, deja intactos los vicios; sino con fe viva y constante, que dirija y modere la mente, el ánimo y las costumbres. Pues la causa evidente de que Jesús sea olvidado de la mayor parte de los hombres, o poco amado de muchos, es, que para aquéllos es casi un desconocido, y para éstos no bastante conocido.

Por lo tanto, continúa amado hijo, esforzándote por encender la llama del amor al Sacratísimo Corazón de Jesús, en los hogares de los católicos; pero quisiéramos que te esforzases más aún, porque este amor naciera del conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y de la mayor y más sublime penetración de la verdad y de la ley, que EL mismo nos trajo, en los hogares.

Y Nós, para estimular la piedad común a esta obra, extendemos todos los favores de indulgencias pontificias que nuestro predecesor Pío X, de santa memoria, se dignó conceder el año de 1913, a petición del Episcopado chileno, en favor de las familias de esa República que se consagrasen al Santísimo Corazón, a todas las familias del orbe católico que realicen el mismo acto.

Como prenda de los bienes celestiales, y en testimonio de paternal benevolencia, recibe la bendición apostólica que te damos muy afectuosamente.

Dada en Roma, en San Pedro, día 25 de abril de 1915, primero de nuestro Pontificado.

BENEDICTO, PP. XV

Según el decreto mencionado en esta carta, dado el 24 de julio de 1913 a instancias del Episcopado chileno, se concede a las familias de la República de Chile, que se consagren al Sagrado Corazón de Jesús, las indulgencias siguientes:

1.^a *Siete años y siete cuarentenas a todos los miembros de la familia el día en que se celebre, en la propia casa, la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, si asisten a ella devotamente y con corazón contrito.*

2.^a *Indulgencia plenaria en ese mismo día si, confesados y comulgados, visitan una iglesia y oran por las intenciones del Sumo Pontífice.*

3.^a *Trescientos días de indulgencia en el aniversario de la Entronización si en ese día renuevan la consagración.*



Circular

Comisión Arquidiocesana de Música sagrada de Bogotá.—Secretaría.

Bogotá, septiembre de 1915.

Señor.....

Tengo el honor de comunicar a Ud. que la Comisión de Música Sagrada de Bogotá, instituida por el Ilmo. Señor Arzobispo, por Decreto de 5 de Agosto del corriente año, ha determinado comenzar formalmente sus trabajos en orden al cumplimiento y desarrollo de las disposiciones eclesiásticas sobre la materia.

En consecuencia resuelve la Comisión empezar por el examen litúrgico de la música que actualmente se ejecuta en las iglesias y capillas; y para este fin espera que Ud. se sirva comenzar el envío de la música religiosa de su repertorio.

Las composiciones serán remitidas en paquetes, a este Palacio Arzobispal, con nota dirigida al señor Secretario de la Comisión. El examen y revisión se refieren a toda clase de música e instrumentación, nacional y extranjera, que se haya de ejecutar en las iglesias y capillas.

La Comisión hará uso para esto de tres sellos, con estas palabras: aprobada, es decir, que puede seguirse ejecutando la composición; improbadada, es decir, que no podrá ser ejecutada después del plazo designado por la Comisión; aplazada, es decir, que ha de ser corregida la pieza,

de acuerdo con las indicaciones dadas por la Comisión.

La Comisión juzga conveniente conceder para los efectos apuntados el plazo comprendido desde la presente fecha hasta el día 1.º de Febrero de 1916, para Bogotá, y hasta el día 1.º de Abril del mismo año para fuera de Bogotá. Durante este tiempo serán remitidas todas las composiciones que actualmente se están ejecutando; y de ahí en adelante la música que se vaya componiendo en Colombia o sea traída del extranjero.

Las composiciones serán devueltas tan pronto como hayan sido examinadas, previo el pago de correo a cargo del dueño de la composición.

Para conocimiento del público, y en especial de los encargados de iglesias y capillas, la Comisión irá publicando una lista de la música aprobada, improbadada o aplazada, en la revista oficial del Arzobispado.

La Comisión no desea en esto sino el cumplimiento de órdenes superiores, el adelanto y perfección músico-religiosa en todos los centros y coros, y el estímulo de los compositores y ejecutantes de música de iglesia. Está autorizada la Comisión para acudir al dictamen de maestros competentes, cuando así lo creyere necesario para hacer ver mejor el mérito técnico de las composiciones.

Soy de Ud. atto. S. S.

Fidel León Triana, Pbro.,

Secretario de la Comisión.



Ilustrísimo Señor Evaristo Blanco

Obispo de Pamplona. † el 15 de Septiembre de 1915

El Ilmo. Señor Evaristo Blanco

Obispo de Nueva Pamplona

(MURIÓ EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1915)

Nació el Ilustrísimo Señor Blanco en el Valle de San Miguel, Provincia de García Rovira, Departamento de Santander, el 25 de octubre de 1855.

Empezó sus estudios en la provincia de su nacimiento y los continuó en el Seminario de Pamplona, que estuvo regido por el señor presbítero D. D. Alejandro Peralta, después Obispo de Panamá, y por el señor presbítero D. D. Antonio María Colmenares, hoy Deán de la Catedral de Pamplona.

Más tarde ingresó como alumno al Seminario de Bogotá, dirigido entonces por el señor presbítero D. D. Bernardo Herrera Restrepo, actual Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

Fue el Ilustrísimo Señor Blanco alumno aventajado en el Seminario; el señor Rector lo nombró Secretario de dicho establecimiento, y le dispensó especiales consideraciones. Seguro, en cuanto es posible, de su vocación eclesiástica, pues tenía como confesor y director espiritual al señor Rector, recibió la unción sa-

cerdotal el 1.º de noviembre de 1881 de manos del Ilustrísimo Señor D. D. Vicente Arbeláez.

Vuelto a su diócesis, fue nombrado Vicerrector del Seminario, y luego párroco de Tequía, de San Andrés y de Málaga. En esta ciudad fundó el colegio de San José. En el año 1896 fundó y dirigió el colegio de León XIII en Bucaramanga.

Llamado por el Vicario de Cristo a la plenitud del sacerdocio, fue preconizado Obispo del Socorro, el 19 de abril de 1897; recibió la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Parra, el 8 de septiembre de 1897 en la iglesia de San Laureano, en Bucaramanga, y el 20 de septiembre del mismo año llegó a la capital de su diócesis.

Como Obispo del Socorro se distinguió por su laboriosidad y celo, no ahorró sacrificios para hacer de su diócesis una de las más importantes de la República.

En abril de 1899 hizo la visita *ad limina*, asistió en Roma al Concilio Plenario de la América Latina, y en esta ciudad de Bogotá a la Conferencia Episcopal en la cual fue comisionado para estudiar, en asocio del Muy Ilustre Señor Vicario General del Arzobispado, D. D. Salustiano Gómez Riaño, el *Tratado de Procedimientos para los Juicios eclesiásticos*.

El 29 de abril de 1909 fue preconizado Obispo de Pamplona, adonde llegó el 27 de agosto del mismo año.

El M. R. P. Mathurin Jéhanno, Provincial de los RR. PP. Eudistas, y Rector que fue del Seminario de Pamplona, escribió en un periódico de esta capital, el siguiente artículo que nos complacemos en reproducir.

«EI ILUSTRISIMO SEÑOR BLANCO

(SU LABOR APOSTÓLICA EN PAMPLONA)

Acaba de bajar al sepulcro después de un fecundo pontificado de 17 años, el Ilustrísimo Señor Blanco, Obispo de Pamplona. No recordaremos los 12 años que pasó en el Socorro, bástenos decir que siendo primer Obispo de esa ciudad, tuvo que hacerlo todo. Nuestro intento ahora es dar a conocer lo fecunda que fue en Pamplona su labor apostólica.

El 27 de agosto de 1909 llegó el Ilustrísimo Señor Blanco a Pamplona, y al tomar posesión de su Catedral dirigía por la primera vez como Obispo la palabra a su grey. Fue ese discurso el programa de su ministerio episcopal en su nueva diócesis. Mi voluntad, mi deseo, repetía con San Pablo, es santificar vuestras almas. Esta fue la estrella que guió siempre sus pasos de Obispo. Para conseguirlo no ahorró ni trabajos, ni vigiliat; y cuando sus amigos, a par que admiradores, le manifestaban temores por su salud, como quien teme no disponer ya del tiempo necesario para conseguir el fin deseado, repetía con el Apóstol: 'hagamos el bien mientras tenemos tiempo.'

El Ilustrísimo Señor Blanco no era, propiamente hablando, orador, pero sí tenía una palabra fácil y apostólica. Se aprovechaba de todas las ocasiones para instruir a su pueblo, y cada día durante los meses de María y del Corazón de Jesús predicaba en su Catedral.

Desde el primer día de su llegada a Pamplona manifestó las más delicadas y cordiales atenciones a los Padres Eudistas, encargados de la dirección del Seminario, dándoles con una ilimitada confianza, un constante apoyo que tuvo los más felices resultados.

Bien comprendía que el Seminario, merece la atención preferente del Prelado. Principió por mejorar el local y agrandarlo.

Su alegría no tuvo límites el día en que vio que los claustros de su semillero de vocaciones sacerdotales, abrigaban más de 150 jóvenes, de los cuales más de 30 cursaban ya las ciencias eclesiásticas, número talvez no alcanzado en otro Seminario de la República.

En el mismo establecimiento, debido a su iniciativa y apoyo, se abrió un Museo de Historia Natural y Arqueología, el cual merced a la actividad de uno de los Directores, el Padre Enrique Rocheraux, se enriqueció rápidamente y causa hoy la admiración del viajero que visita a Pamplona.

Las ideas que Pío X lanzara al mundo católico, tuvieron siempre eco en el corazón de Monseñor Blanco; diganlo el culto eucarístico y la catequística, tanto en la ciudad como en toda la diócesis de Pamplona.

Su predecesor, Monseñor Parra, secundado por los Padres Eudistas, había obtenido ya mucho en la reforma de la música sagrada, pero le tocó a él coronar la obra. Para realizarla, fue admirablemente ayudado

por el Padre Morini, profesor en el Seminario y por el señor presbítero doctor don Lorenzo Rivera. Los pamploneses pudieron entonces oír la verdadera música sagrada en una ejecución impecable. Las más hermosas misas de Perosi; y los más escogidos trozos de Palestrina, embellecieron las ceremonias religiosas a par que despertaban en el alma sentimientos de piedad y atmósfera de recogimiento.

No hace todavía un año, el Ilustrísimo Señor Blanco recibía en su onomástico una obsequiosa manifestación que lo eterneció hasta las lágrimas. El Prelado celebraba de pontifical; niños y niñas de las escuelas, jóvenes y señoritas de colegios llenaban la iglesia catedral y todos, bajo la dirección del P. Morini y del doctor Rivera, cantaban la hermosa misa de los Angeles y tomaban parte en el canto del sacrificio, conforme a los deseos de Pío X.

Monseñor Blanco veía más allá de su ciudad episcopal; y para que la reforma del canto alcanzara a todas las parroquias de su diócesis estableció en su ciudad episcopal una escuela de canto y estudio de armonio para la formación de los cantores.

El celo de la casa de Dios lo devoraba y siempre procuró dar a las ceremonias del culto y a las manifestaciones religiosas el mayor esplendor posible.

En marzo de 1915, pocos meses antes de su muerte, pudo ofrecer a los pamploneses una hermosa catedral de cinco naves, obra debida a sus esfuerzos y que servirá a las generaciones venideras como recuerdo material de su paso por la diócesis pamplonesa.

Hombre de su tiempo y conocedor de las necesidades de nuestros días, quiso también que el obrero recibiera el beneficio de su apostolado social. Para con-

seguirlo confirió al P. Mathurin Jéhanno Rector del Seminario, y al doctor Cortés, su Secretario, la creación de un centro de obreros que continúa siendo una obra de acción social tan módica en su organización, como fecunda en beneficios para la clase obrera que habrá derramado sobre la tumba de su Prelado, padre y bienhechor, lágrimas de dolor nacidas del agradecimiento. Toda obra de progreso material tenía un apoyo en él y todo adelante, sus aplausos.

El que antes de ser Obispo había sido el creador y Director del Colegio León XIII en Bucaramanga, fue durante su episcopado el protector nato de los establecimientos de educación de la juventud.

Qué de pormenores edificantes podríamos citar!

El celo del Ilustrísimo Señor Blanco se alimentaba en la más pura piedad. Se santificaba para santificar a los demás, llenaba su alma de savia sobrenatural para alimentar a sus ovejas.

Se preparaba a cada una de las grandes fechas que marcaron las etapas de su vida por un retiro de tres días; así solía preparar la celebración del aniversario de su bautismo, de su ordenación sacerdotal y de su consagración episcopal.

La bondad formó el fondo de su corazón generoso; no sabía negar un servicio pedido, y nunca el pobre o el necesitado salían de su casa con las manos vacías; daba sin calcular, confiado en la providencia, y podía decir un día a un confidente sacerdote: ya no tengo más que mi mula y mi caballo que me sirven para mis visitas.

Alma piadosa en un cuerpo mortificado, tal fue el Obispo de Pamplona, Monseñor Blanco. Dios quiera que algún día algún biógrafo conocedor de sus virtudes

y obras, muestre a Colombia una de sus glorias, y a la Iglesia un modelo de sacerdote y Obispo.

Mientras tanto, uno de sus antiguos colaboradores, en prueba de imperecedera gratitud, le consagra esas líneas.

M. J.*

El sábado 25 del pasado mes se celebraron solemnes funerales en la iglesia Primada, por el alma del ilustre finado. Ofició de pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, y hubo numeroso concurso de sacerdotes y fieles.

Vicario Capitular

Ha sido nombrado Vicario Capitular de la Diócesis de Pamplona, el señor Deán, D. Antonio María Colmenares, quien comunicó su elección al Ilustrísimo y Reverendísimo Primado, en el siguiente telegrama:

Pamplona, 20 de septiembre de 1915.

Ilustrísimo y Reverendísimo Primado.—Bogotá.

Hónrome comunicaros este Capítulo Catedral eligiome Vicario canónicamente, fecha diez y ocho (18) los corrientes.

COLMENARES

Visitador

Respetuosamente saludamos al R. P. Pedro Bianchi, Visitador de los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

El Ilmo. Señor Moisés Higuera

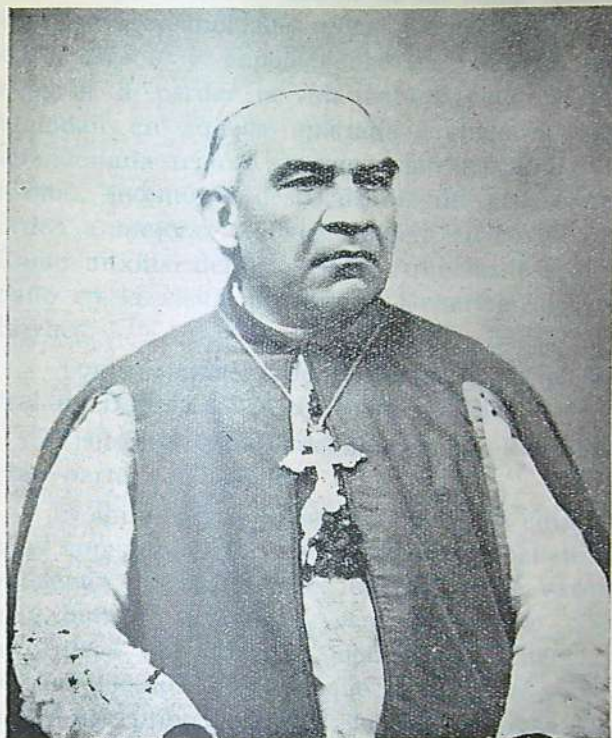
A la edad de setenta y tres años ha muerto en esta ciudad el Ilmo. y Rvmo. Señor D. D. Moisés Higuera, Dgmo. Obispo de Maximópolis y Deán del Venerable Capítulo Metropolitano.

Nació el Ilmo. Señor Higuera en Tibasosa, población que hoy pertenece a la Diócesis de Tunja, el 20 de diciembre de 1842. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Bogotá y recibió el presbiterado el 30 de mayo de 1869. Fue durante algún tiempo cura del Socorro, y allí no sólo trabajó con ahínco en la construcción de la iglesia principal, que hoy goza del título de Catedral, y alcanzó señalada victoria en la polémica que hubo de sostener contra un ministro protestante, sino que atendió, a costa de grandes sacrificios, al bien espiritual de sus feligreses.

Preconizado como Obispo de Maximópolis el 7 de abril de 1876, recibió la consagración episcopal de manos del Ilmo. Sr. Arbeláez el 19 de mayo de 1878.

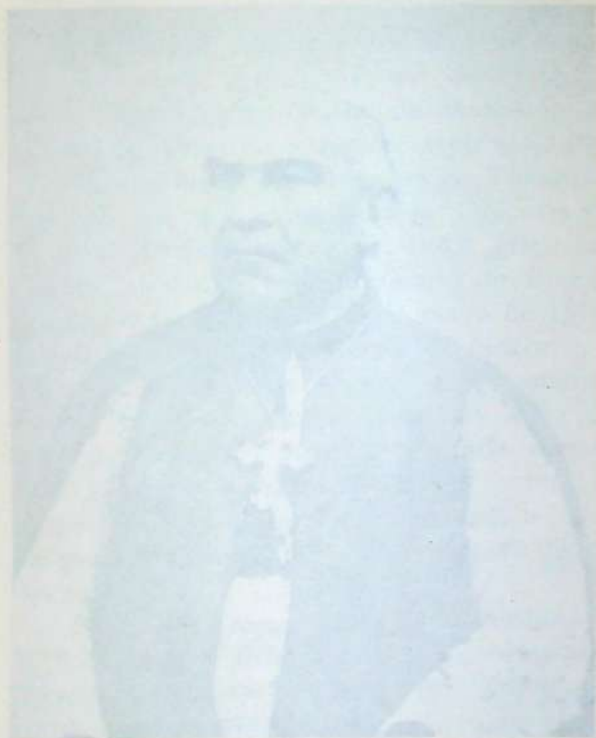
Fue el primer Gobernador de la Diócesis de Tunja, y luego fundó en aquella ciudad el colegio de Santo Tomás de Aquino.

Cuando la obediencia le envió a ejercer su labor apostólica en Casanare, aceptó gustoso la designación y allí estuvo soportando con ad-



Ilustrísimo Señor Moisés Higuera

Obispo de Maximópolis. † el 29 de Septiembre de 1915



Ilustrísimo Señor Moisés Higuera

Diseño de Maximiliano J. el 29 de Septiembre de 1915

mirable paciencia la acción de un clima insalubre, las incomodidades consiguientes a la falta de recursos, y exponiéndose en más de una ocasión a perder la vida en los peligros que abundan en aquella apartada y entonces casi abandonada región, sin manifestar nunca, ni por asomo, intento ni deseo de ningún género, en orden a mejorar o aliviar siquiera su condición. Como auxiliar del Ilmo. Señor Arbeláez le acompañó en la visita pastoral al Departamento de Boyacá.

Tomó posesión del Deanato de la Catedral de Bogotá el 24 de enero de 1884.

Visitó por encargo del Ilmo. Señor Paúl una gran parte del Tolima.

El Ilmo. Señor Higuera vivió en sus últimos años consagrado al más estricto y puntual cumplimiento de sus deberes de Deán. Fue varón muy humilde, piadoso y penitente; de lo que tuvo para atender a su modesta subsistencia, cercenó siempre la parte que pudo, para socorrer a los pobres; a más de una religiosa favoreció con largueza increíble para que pudiera consagrarse perpetuamente a Dios.

A las 9 p. m. del día 29 del pasado mes de septiembre, entregó su alma a Dios.

A las exequias, que se verificaron el primero del presente mes, invitaron el Ilmo. y Rvmo.

Señor Arzobispo y el Venerable Capítulo Metropolitano.

Ofició de semipontifical el Rvmo. Primado, cantó la Misa el M. I. Señor Vicario General, asistieron el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de Citarizo, Vicario Apostólico de la Goajira, Monseñor Cortesi, el Seminario Conciliar y muchos miembros del clero secular y regular.

El Congreso de la República y la prensa de la capital hicieron públicas manifestaciones de duelo por la muerte del Ilmo. Sr. Higuera.

DECLARACION

El Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo declara que los párrocos cumplirán con lo dispuesto en la CONFERENCIA EPISCOPAL, N.º 64, y en el artículo 14, N.º 2.º de los Estatutos de la Congregación de la doctrina cristiana, dando los informes respectivos a los Vicarios foráneos, en las visitas anuales.

Dichos informes se tomarán y darán de acuerdo con la NORMA que a continuación se publica, y se remitirán a la Curia inmediatamente después que los Vicarios hayan concluido la visita de las parroquias de su dependencia, con los documentos de que trata el artículo 12 del DECRETO ORGÁNICO DE VICARÍAS Y PARROQUIAS.

CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Norma para los informes anuales

1.º ¿Está organizada y erigida canónicamente la Congregación? (*Conferencia Episcopal, N.º 48.*)

2.º ¿Se ha puesto en práctica el PLAN DE LA ENSEÑANZA CATEQUISTICA? (*C. E. N.º 50.*)

3.º ¿Se hace uso de los textos aprobados? (*C. E. Pág. 287.*)

NOTA—*Sumario del Catecismo—Enseñanza Religiosa—Catecismo del P. Aslete—Compendio de Historia Sagrada* por Federico Justo Knecht—*Catecismo Mayor de Pío X—Historia Sagrada del Antiguo y del Nuevo Testamento* por D. J. Schuster y el librito aprobado el 6 de marzo de 1914 que lleva por título *Oraciones y prácticas piadosas*, en conformidad con el *Plan de la enseñanza catequística*.

4.º ¿Se han formado círculos en las veredas distantes de las parroquias? (Estatutos, artículo 1.º, N.º 8.º, Decreto orgánico de Vicarías y Parroquias, Cap. V, N.º 13.)

5.º Número de catequistas en el centro....
De niños....

6.º Número de catequistas en los campos
.... de niños....

7.º Entre otros fines, para el orden y para distribuir equitativamente los premios ¿se llevan las listas particulares y generales? (Est. art. 4.º, N.ºs 4 y 5. Art. 6 N.º 7.)

8.º ¿Se ha cumplido con las prescripciones 1.ª, 11.ª y 111 de la Encíclica *Acerbo Nimis*? (C. E. N.ºs 41, 42 y 43.)

9.º ¿En los catecismos o fiestas catequísticas ha ocurrido algo digno de ser conocido para la edificación común?

NOTA—*Remítase esto último en un breve escrito.*

Los informes se publicarán según el orden en que sean recibidos.

“EL AUXILIAR”

Por orden y cuenta del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado, se remitirá en adelante una suscripción de esta hoja, órgano del Catecismo, a cada una de las parroquias de la Arquidiócesis.

Prelados Domésticos

Con positiva complacencia hemos leído en varios periódicos de esta capital que nuestro Beatísimo Padre, el Papa Benedicto XV acaba de nombrar Prelados Domésticos al Señor Canónigo doctor don Rafael María Carrasquilla y al Señor doctor don Carlos Cortés Lee.

Enviamos nuestras respetuosas y cordiales felicitaciones a los ilustres y beneméritos sacerdotes que han merecido esta distinción.

El Excmo. Señor Presidente de la República

ha sido condecorado por el Padre Santo con la Gran Cruz de la Orden Piana. Reciba el Excelentísimo Señor Presidente nuestras efusivas felicitaciones.



Sr. Dr. D. Rafael M.ª Carrasquilla